

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN ACTA No. 104-12

Sesión ordinaria número ciento cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticuatro de abril de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez *
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata *

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Cira Obando Granados

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta ordinaria 103-12.
3. Exposición sobre el manejo de residuos por parte del Hospital Escalante Pradilla.
4. Informe de la Alcaldía Municipal.
5. Asuntos de la Presidencia.
6. Dictámenes de Comisión.
7. Trámite de Correspondencia.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a dar lectura del Himno Cooperativo.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta ordinaria 103-12

El regidor Wilberth Ureña Bonilla expresa que en la página número 6, segundo párrafo del acta en discusión se consignó erróneamente "*El señor Ureña Navarro solicita colaboración*" siendo lo correcto "*El señor Navarro Sánchez solicita colaboración*".

El regidor Felipe Mora Molina indica que en la página número 13, artículo 9, inciso 3, en una moción se consignó "*Por este motivo los servicios de transporte de personas no se están donado ni por la Ceniza ni por Quebrada Honda*", manifiesta que la palabra correcta es "dando".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 103-12, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 3: Exposición sobre el manejo de residuos por parte del Hospital Escalante Pradilla.

El señor Ramón Castro Segura presenta a las doctoras Nuria Torres y Marta Morales, quienes prácticamente se encargan de todo lo que tiene que ver con la parte de riesgos que se maneja en un hospital, indica que el hospital ha emprendido una estrategia aprobada por expertos en Japón y es basados en esa estrategia que el hospital ha realizado un manejo seguro de todo lo que tiene que ver con los riesgos de diferente índole.

Seguidamente la Dra. Nuria Torres manifiesta que funge como Coordinadora de la Comisión; pero es mucha la gente que trabaja con los desechos sólidos del hospital, de forma posterior realiza la siguiente exposición:

UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITAL ESCALANTE PRADILLA
"MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS"
COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

DESECHO SOLIDO HOSPITALARIO

DEFINICIÓN: Cualquier material a partir del momento en que es descartado en una instalación de salud, como el hospital. Se consideran PELIGROSOS los que pueden afectar la salud humana y el ambiente.

Clasificación de los desechos hospitalarios

Recuerde: La clasificación de los DSH (Desechos Sólidos Hospitalarios) es fundamental para el adecuado manejo de los mismos.

DESECHOS COMUNES

Son aquellos generados por las oficinas, servicios auxiliares y generales.

Son similares a los generados en las casas e implican las mismas prácticas de en su manejo y transporte.

Pueden tornarse peligrosos cuando se mezclan y son contaminados por los desechos peligrosos.

DESECHOS PELIGROSOS

Son los de cuidado, pues son los que pueden afectar la salud, o al ambiente.

Los DSH/P se dividen en tres clases:

- o BIOINFECCIOSOS
- o QUÍMICOS
- o RADIATIVOS

DESECHOS BIOINFECCIOSOS

Son todos aquellos que puedan contener agentes infecciosos.

Se subdividen en tres tipos:

- o INFECCIOSOS
- o PATOLÓGICOS
- o PUNZOCORTANTES
- o PATOLÓGICOS

Contamos con 3 fosas en el cementerio de Villanueva.

Se trasladan por ruta aprobada x MOPT y MINISTERIO DE SALUD.

Un funcionario de aseo los deposita los días lunes, miércoles y viernes.

Las fosas tienen llave.

PUNZOCORTANTES

Incluye los objetos punzocortantes que estuvieron en contacto con fluidos corporales o agentes infecciosos o no.

Ejemplos: agujas, bisturís, cristalería, placas de cultivos, alambres, tornillos, catéteres, ampollas.

TRATAMIENTO DE LOS DSH

Selección del tipo de tratamiento

Impacto ambiental

- o Costos de instalación
- o Costos de gestión y mantenimiento
- o Horas diarias de utilización del sistema
- o Factores de seguridad.

Sistemas de tratamiento

Para desechos bioinfecciosos:

- o Tratamiento químico
- o Tratamiento térmico
- o Desinfección por microondas
- o Desinfección por irradiación
- o Incineración
- o Autoclave

Esterilización a vapor – autoclave

Los residuos son expuestos a altas temperaturas, mediante la inyección de vapor y alta presión, lo que permite destruir los patógenos.

Esterilización por autoclave

Una vez que el ciclo se completa, los residuos bio- infecciosos peligrosos, se transforman en desechos comunes, iguales a los de cualquier casa.

La bolsa roja que señala peligrosidad es para indicar a los funcionarios donde se deben depositar los desechos que se deben tratar.

La eficacia del tratamiento de los desechos, es verificable mediante el uso de pruebas biológicas de 1 y 4 horas.

- o Existe un protocolo sobre dónde se colocan, se hace por semana y se anota en una bitácora.

Además, la bolsa roja tiene un dispositivo que cambia de color, cuando se ha utilizado en el autoclave.

- o También, la textura de la bolsa cambia.

Ventajas

No impacto ambiental

- o Muy seguro
- o Útil por la gran cantidad de desechos

Desventajas

Alto costo de instalación

- o Alto costo de gestión
- o Ocupa contenedores especiales
- o El primer ciclo dura 1 hora aproximadamente.
- o Los siguientes son más rápidos pero debe esperarse a que el equipo se enfríe para abrirlo.
- o Cada bolsa cuesta 1000 colones
- o Aguanta un peso de 20 Kg.
- o La "carga usual" por ciclo es de 6 bolsas.
- o El promedio de uso diario es de 10 horas, todos los días de la semana.

Qué hacemos con DSH?

Comunes: botadero municipal
Reciclaje: PZ Recicla

- o Infecciosos: autoclave y MPD
- o Anatómo-patológicos: fosas
- o Alimentos: compostaje
- o Aceite: biodiesel, jabón y alimento
- o Químicos: FORTECH
- o Electrónicos: ACEWIN

Antecedentes

El Hospital Escalante Pradilla, inicia el proyecto de reciclaje.

- o Del total de los residuos sólidos entre el 70 y 80% que se generan son reciclables, y el recuperar estos materiales reciclables tiene múltiples ventajas:

Hace varios años se recicla:

- o cartón oscuro (300 Kg/m)
- o sobres de radiografías
- o radiografías
- o galones de desinfectantes
- o algunas oficinas: papel

Al realizar o recibir correspondencia por correo electrónico no se imprime excepto que sea necesario.

No engrapar documentos más de la cuenta.

Evitar el uso de pañales desechables.

Evitar el uso de bolsas plásticas, sobres, etc.

Se aprovechan las dos caras de la hoja de papel para hacer borradores.

Se usa cajas de cartón de medicamentos como contenedores para vidrios.

Se usa el papel carbón de reporte de US para hacer las epicrisis.

Los galones de algunos materiales de limpieza, se utilizan en el laboratorio para proteinurias de 24 horas.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

MATERIALES QUE SE ESTAN RECICLANDO

Papel bond, de oficina, revistas, cuadernos, exámenes, periódico.

- o Bolsas plásticas limpias
- o Envases plásticos
- o Galones
- o Vidrios
- o Aluminio
- o Tetra pack
- o Electrónicos
- o Aceite cocina
- o Alimentos

Desechos reciclados

Año	Papel (kg)	Plástico (kg)	Latas (kg)	Vidrio (kg)	CARTON (kg)	ELECTR ONICO (kg)	Total
10	2535	324	100	687	4789	364	8798
11	8.622	1070	273	1483	13515	421	25384
12*	2.137	535	82	9,4	5.171	29	7.963
T.	13.294	1.929	455	2.179	23.475	814	42.145

Hospital libre de mercurio

- o El proyecto inició paralelo al reciclaje en octubre 2010, con el apoyo de la ONG "Salud sin daño"
- o Se hizo un inventario de los lugares, equipos y materiales que contienen mercurio.
- o Cambio de termómetros de mercurio por infrarrojos.
- o Sustitución de aparatos para toma de presión arterial de Hg por digitales.
- o Construcción de una bodega para almacenar fluorescentes en mal estado, equipo desechado, material de odontología.

El equipo y material que queda está etiquetado e identificado:

- o Fluorescentes
- o Dispositivos de la caldera

- o Algunos equipos de laboratorio.

Próxima Feria Ambiental

29 y 30 de mayo

- o Participación de empresas como Dos Pinos, embotelladores de agua.
- o Instituciones, grupos organizados, Salud sin daño.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. agradece a la Dra. Torres y equipo de trabajo por el trabajo realizado y por la convicción con que lo hacen, les agradece por el compromiso con la salud y con el ambiente.

Al respecto la Dra. Torres expresa que van a tratar de reciclar aún más para disminuir los volúmenes.

La Licda. Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal felicita por la iniciativa e indica sería bueno que otras instituciones médicas tomaran el ejemplo, manifiesta que pueden contar con el apoyo de la Municipalidad.

El señor Bolivar Ureña Rojas procede a realizar una presentación que es parte de un documental que están realizando en una finca orgánica.

La señora Presidenta Municipal agradece al señor Ureña Rojas por la presentación realizada.

La regidora Kemly Jiménez Tabash felicita a los personeros del hospital por el esfuerzo realizado, indica que le gustaría que la Municipalidad ejerciera control para que las clínicas privadas también lo hagan, felicita al señor Bolivar Ureña, un ciudadano que habla con hechos, que se ha comprometido y ha desempeñado un papel sustancial con respecto a la situación.

Externa que la Prensa no dice lo del problema grave que esta atravesando el cantón, se silenció y endosó a una determinada persona el problema que se viene arrastrando, los basureros clandestinos han proliferado, al Concejo Municipal le corresponde girar las políticas, ya que el cantón produce 80 toneladas de desechos diariamente, finalmente solicita al Concejo Municipal que analicen el recurso que su persona presentó, el cual fue rechazado por tecnicismos pero que es importante se analice.

ARTÍCULO 4: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1482-12-DAM en respuesta a la TRA-322-12-SSC, remite documento OFI-043-12-SOM, en la cual el Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Coordinador del Subproceso de Obras Municipales, remite justificación para la compra de un vehículo para dicho subproceso.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1451-12-DAM remite solicitud de colaboración con respecto a asignación por parte de los Consejos de Distrito de las obras a ejecutar con los dos millones asignados a cada Consejo de Distrito para el 2012.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1448-12-DAM remite copia de documento No MCJ-DC-ORZS-39-2012, suscrito por la señora Karol Montero Rony, de la oficina Regional Zona Sur del Ministerio de Cultura y Juventud, en la cual solicita formalizar el préstamo de las instalaciones para los próximos años mediante un convenio, ya que sería un respaldo legal importante.
4. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., realiza los traslados de los oficios presentados por la señora Alcaldesa Municipal.
 - o OFI-1482-12-DAM: Indica que queda a disposición en la Secretaría Municipal.
 - o OFI-1451-12-DAM: Con respecto al presente oficio la señora María Ester Madriz Picado, recuerda a los Consejos de Distrito que deben presentar la documentación correspondiente para poder ejecutar los recursos, les solicita que sean ágiles con la presentación de la documentación ya que de lo contrario los recursos se quedarían sin ejecución, expresa que la funcionaria Lorena Valverde esta en disposición de colaborarles además que el documento queda a disposición en la Secretaría Municipal.
 - o OFI-1448-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
5. La señora Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, trata los siguientes asuntos:
 - a. Comenta que las mejoras que se debían hacer en los planos del Matadero Municipal ya fueron aprobados por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, razón por la cual la presente semana ingresarán al Ministerio de Salud para el trámite correspondiente, externa que es necesario fijar una fecha para realizar jornada de trabajo con los regidores y funcionarios municipales para abordar el asunto del Matadero Municipal.
 - b. Con respecto a la construcción del puente del Polideportivo indica que la obra avanza lentamente ya que cuentan con poca colaboración de los vecinos con respecto a la mano de obra.
 - c. Expresa que continúan enviando la basura a Miramar de Puntarenas, indica que el día de hoy se presentará moción para solicitar una ampliación de la contratación, razón por la cual el viernes se reunirá con la señora Subcontralora para explicar la situación y poder obtener un plazo mayor para trabajar en el relleno sanitario.
 - d. Informa que el sábado estuvo en una sesión municipal en el límite de Pérez Zeledón y Paraíso, en la comunidad de Villa Mills, donde el Concejo Municipal de Paraíso sesionó para tratar el asunto de la construcción del Liceo de Villa Mills, entre otros asuntos.
 - e. Comparte que el día de hoy contó con la visita de personeros del órgano de normalización técnica, expresa que le complace mucho el hecho de que se les vaya a atender en sesión del 08 de mayo, quienes expondrán sobre la actualización de la plataforma de valores, básicamente en el tema de tipología constructiva y los mapas de valoración de los terrenos.
 - f. Expresa que el sábado 21 de abril se realizó sesión extraordinaria en la parte alta de Daniel Flores, indica que fue una sesión muy productiva e importante ya que se conocen las necesidades de las comunidades.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

- g. Con respecto a la contratación para el suministro y colocación de mezcla asfáltica, indica que se encuentra a la espera de que el acto de adjudicación tome firmeza para iniciar las obras, mismas que se llevarán a cabo en Barrio los Ángeles, Barrio San Andrés, Barrio España, cuadrantes urbanos de Palmares, Barrio Boston, Barrio Valverde.
 - h. Están trabajando en el bacheo mecanizado en el Distrito San Pedro cumpliendo con la programación, agradece al señor síndico y demás miembros del Consejo de Distrito por la coordinación efectuada.
 - i. Manifiesta que parte de la maquinaria debió ser trasladada hacia un camino en el Distrito General, ya que se condenó a la Municipalidad y al ICE por medio de un recurso de amparo, para que la Municipalidad arregle la vía y el ICE pueda brindar el servicio de electricidad, específicamente en Playa Verde, camino conocido como Chupulún.
 - j. Comenta que giró la CIR-027-12-DAM, referente a las Modificaciones Presupuestarias, indica que debido a nuevas regulaciones de la Contraloría General de la República obligan a acatar una directriz la cual consiste en que solamente se pueden hacer 5 modificaciones presupuestarias lo cual genera que se tenga que entrar en un proceso más riguroso de planificación.
6. La señora María Ester Madriz Picado se refiere al asunto tratado por la señora Alcaldesa en el punto a) del inciso anterior e indica que se podría realizar una sesión el día 10 de mayo.

Por otro lado solicita a la señora Alcaldesa Municipal que le colabore con la invitación a la ciudadanía para que se hagan presentes al recital que de parte de la Municipalidad y con el apoyo de la Escuela de Música Sinfónica se ofrecerá al movimiento cooperativo, recital a realizarse el viernes 27 de abril a las 7:00 p.m. en la Catedral.

7. El regidor Felipe Mora Molina se refiere al asunto tratado por la señora Alcaldesa Municipal en el punto d) e indica que su persona le acompañó a dicha sesión donde se trató entre sus puntos el asunto de la construcción del Liceo de Villa Mills.

Indica que la comunidad de Villa Mills cuenta con un terreno en donde construir el colegio, además informa que el gestor de dicho proyecto es su persona y no hay nada más que hablar ya que todo se aclaró y el Concejo Municipal de Paraíso defiende dicho proyecto, agradece a la señora Alcaldesa por haber asistido a la sesión y a los funcionarios municipales por el trabajo realizado.

8. El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica a la señora Alcaldesa Municipal que le parece muy bien que se tomen medidas para acatar la orden emitida por la Sala Constitucional con respecto al camino que señaló en el punto i), externa que su persona ha estado insistiendo con respecto a un recurso que se perdió con respecto a la accesibilidad a la segunda planta del Edificio Municipal, razón por la cual solicita se le informe que acciones se están tomando ya que el tiempo que se brindó para realizar las mejoras se acorta.

La señora Alcaldesa Municipal expresa que dentro del presupuesto extraordinario se están destinando recursos para tratar de solventar dicha necesidad ya que es difícil de acuerdo a las condiciones que presenta el edificio, indica que están gestionando lo del ascensor.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

9. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. solicita a la señora Alcaldesa Municipal brindar un informe de los caminos que han sido intervenidos en los meses, febrero, marzo y abril.
10. La regidora Kemly Jiménez Tabash indica *"yo quisiera hacer algunas preguntitas respecto al matadero, que se nos dice que ya esta en la etapa de que el Ministerio de Salud apruebe los planos, yo quiero preguntar si efectivamente se hizo el estudio, a que segmento del mercado se va a atender, porque enfáticamente hemos dicho no es correcto estamos en la semana del cooperativismo, hemos tomado acuerdos de apoyar el cooperativismo y con fondos públicos estamos afectando actividades cooperativistas en una competencia desigual y en perjuicio para la hacienda pública.*

En la modificación 07 se aprobaron unos millones que ustedes compañeros y compañeras en el dictamen de minoría que yo presenté primero fui explicita en el sentido de solicitar el segmento de mercado que se va a atender, yo no soy especialista en la materia pero no hay que profundizar mucho para averiguar y se esta trayendo ganado de otras zonas porque no hay suficiente en el cantón, como vamos a continuar haciendo inversiones millonarias para actividades que no son rentables, eso respecto al matadero, me gustaría si esta el informe del estudio de mercado que me regalaran una copia por favor mañana mismo.

Usted señora Vera Corrales dice que va a hacer un informe amplio del proyecto de bacheo para los caminos pero dentro de ese informe no viene la explicación ni la justificación, porque se anuló la licitación 03 y porque se aprobó la 04, porque creo que hay un transformo preocupante y hay 120 toneladas que se dejaron, que se perdieron habiendo una crisis en la red vial, crisis que se viene arrastrando desde el 2007, eso es sumamente preocupante, curiosamente se declara desierta, probablemente hay que averiguar al respecto ahí algunas situaciones.

En relación con la basura, el depósito que lamentablemente se esta haciendo ahí en el plantel con grave perjuicio para los vecinos, para la salud, para ese río ya tan mutilado, yo quisiera consultar respecto al plantel que medidas se están tomando creo que queda pendiente también lo que es materia de desechos que se nos haga un informe del porque no se ha comenzado ese cierre técnico del basurero a cielo abierto de Lomas de Cocorí o al menos en que proceso, en que parte del proceso se esta y en el cierre técnico muy particularmente quisiera solicitar la atención a la comunidad o a la población de caninos, lamentablemente es una situación que se desbordó que nunca fue atendida y que ahora hay un perjuicio para el bienestar de ellos y también están representando una peligrosidad para la ciudadanía, ya hay informes al respecto, quisiéramos un plan estratégico de intervención para establecer un proceso de castración y programación de adopción para estos animales que tienen sus derechos y también para prevenir futuras plagas para el cantón, además de las otras plagas que se están generando debido a la desatención de esa crisis que se manejó por años, gracias, solicito que conste en actas mi participación textual gracias".

La Licda. Vera Corrales, Alcaldesa Municipal expresa que con respecto al Matadero Municipal es por eso que esta solicitando una jornada de trabajo con la totalidad de los señores regidores, para exponer sobre la situación y sobre los estudios de mercado, aclara que no están tomando decisiones unilaterales, manifiesta que la idea de la sesión de trabajo es tener insumos para la toma de decisiones.

Con respecto a la transferencia de los desechos indica que es una lastima que la gente lo haya satanizado no porque sea lo mejor sino porque no tienen otra propuesta al respecto, algo que ayude a la Municipalidad a solucionar el problema de la basura.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

Con respecto al plantel indica que todavía se encuentran trabajando en el mismo, se tomó un acuerdo y el Concejo aprobó los recursos, invita a los regidores para que visiten el lugar, ya que incluso podrían presentar propuestas.

En lo que se refiere al cierre técnico expresa que la semana anterior en la sesión informó que ya se trasladó el plan de cierre al Ministerio de Salud y están a la espera de la respuesta.

Indica que con respecto al plan estratégico para los caminos es algo que se puede implementar, indica que la mayoría de los regidores constantemente están siendo informados y esta dispuesta a atenderles.

11. El regidor David Araya Amador indica que ciertamente el cantón cuenta con varios problemas; pero el problema más urgente de resolver es el asunto del agua, ya que la construcción se ve limitada por la mala planificación de AyA.

Con respecto al Matadero Municipal expresa que en determinado momento se cerró unilateralmente, las autoridades hicieron recomendaciones pero quien fungía como Alcalde en ese momento no quiso acatarlas, razón por la cual no quedó más que cerrar el matadero.

Indica que el Matadero Municipal es una actividad que se ha desarrollado por años en el cantón, en el cual se invirtió y ahora se esta perdiendo esa inversión.

Con respecto a la transferencia de desechos indica que se deben tomar acciones, expresa que comprende el malestar de los vecinos pero es algo necesario, indica que es una decisión difícil para la señora Alcaldesa ya que tiene dos opciones o recoge la basura y la deja el fin de semana o la deja en las calles y en las casas de cada uno de los vecinos, externa que la Administración Municipal esta tomando las medidas necesarias para solucionar el problema y el Concejo ha realizado las acciones correspondientes.

12. La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el cantón cuenta con una dinámica propia ya que pese a los Concejos y Administraciones el cantón nunca se ha detenido, seguidamente se refiere al Plantel Municipal e indica que se opone a que el plantel se construya en la Finca Municipal ya que el Concejo aceptó un veto en donde se objetó el traslado del plantel, en la modificación 07 se permitió la asignación de recursos siendo la situación incierta.

Solicita a la señora Alcaldesa Municipal la presentación de los estudios de factibilidad para construir el plantel en la Finca Municipal ya que en la comunidad de Villa Ligia funcionarios municipales en la compañía de la señora Alcaldesa dijeron que ya tenían los índices de fragilidad, presupuestos, aprobaciones, permisos, agrega que su persona los ha solicitado pero no se lo han entregado.

Comenta sobre el matadero e indica que en la estimación presupuestaria para el año 2011 se presentó un déficit presupuestario en el funcionamiento del matadero por una cantidad considerable de millones.

A solicitud de la regidora Kemly Jiménez se transcribe textualmente la siguiente intervención:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta *"qué difícil es guardar silencio ante tanta incompetencia con todo el respeto, aquí nosotros somos nombrados como regidores a venir semana a semana a cumplir nuestra función y cobrar nuestra dieta y cumplir con un mandato y con un juramento, que irresponsabilidad es faltar varias sesiones y hoy venir a cuestionar todo aquí, no ir a sesiones de trabajo, no presentarse cuando no le interesa, eso es irresponsable y me da asco sinceramente, ¿Por qué?, porque aquí muchos venimos a proponer, muchos venimos a buscar soluciones y cuando no hemos podido asistir por lo menos en el caso de mi fracción, el regidor propietario de mi fracción asiste o sino va su servidor pero siempre está representada y nunca venimos a estorbar aquí, ojalá que algunas personas aquí entiendan si quieren estorbar váyanse por favor, aquí queremos trabajar, ojalá que esto llegue aquí dentro, para que entienda que aquí queremos trabajar, tantos cuestionamientos se sigue hablando todavía de cosas viejas, del pasado, estamos buscando la solución pero por favor seamos serios asistamos a las sesiones regularmente no vengamos aquí a molestar y a buscar cosas que no hay, es un discurso desgastado, fantasma, entonces ante tanta incompetencia no puedo quedarme callado, gracias"*.

13. El regidor Wilberth Ureña Bonilla trata lo siguiente:

- a. Recuerda que la semana anterior el regidor David Araya presentó una moción relacionada con la escultura "Forjadores de Nuestro Valle" para que la escultura se trasladara a otro lugar y fuera restaurada, razón por la cual solicita a la señora Alcaldesa que se traslade dicha escultura.
- b. Indica que solicitó que le enviaran por correo electrónico las liquidaciones presupuestarias de los últimos tres años pero no le han llegado, razón por la cual solicita colaboración a la señora Alcaldesa Municipal.

14. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara consulta a la señora Alcaldesa Municipal si la señora Presidenta Ejecutiva del AyA contestó, y si es así en qué fecha vendrá a visitar al cantón para exponer sobre el proyecto de abastecimiento y cambio de avenamiento y construcción de tanques de agua para el cantón de Pérez Zeledón.

Además indica que le encantaría que el personal de Proveeduría de la Municipalidad empiece a recolectar alguna información referente a la compra de 15 vagonetas, 2 palas, 2 cargadores, 2 compactadoras, indica que como regidores están alistando una moción y lo único que hace falta es indicar los precios y montos totales para ver la manera de tramitar un préstamo para la compra del equipo, lo cual es la única forma de dotar con buenos caminos a todas las comunidades de todos los distritos indica que se podría hacer una unidad de maquinaria conjuntamente con la maquinaria del MOPT para montar una sola dirección administrativa que asista a todos los distritos y al mismo tiempo en todo el cantón.

Señala que si la señora Presidenta Ejecutiva no ha contestado se le debe enviar un recordatorio indicando que el Concejo Municipal está deseoso de conocer la fecha en que vendrá a comentar sobre un proyecto tan importante, el cual es una prioridad.

La señora Presidenta Municipal indica que es importante agregar que necesario se realice un estudio financiero y demás estudios para proceder con la compra de la maquinaria.

ARTÍCULO 5: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. trata lo siguiente:
 - a. Recuerda que el martes 01 de mayo a las 12:00 md se realizará sesión solemne, para nombrar la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal, además a las 6:00 p.m. se realizará la correspondiente sesión ordinaria.
 - b. Somete a votación de los señores regidores la realización de una sesión extraordinaria para el día 10 de mayo, los asuntos a tratar son la exposición relacionada con el Matadero Municipal, además dictámenes de comisión, sesión a realizarse a las 5:00 p.m.

SE ACUERDA: Aprobar la realización de sesión extraordinaria para el día 10 de mayo, los asuntos a tratar son la exposición relacionada con el Matadero Municipal, además dictámenes de comisión, sesión a realizarse a las 5:00 p.m., se avala mediante acuerdo aprobado con 9 votos.

2. El señor Luis Ángel Salazar Vargas, síndico del Distrito San Isidro solicita colaboración con un camino ubicado en bajo las Esperanzas hasta las Esperanzas arriba, manifiesta que los buses no pueden pasar y los estudiantes están siendo afectados, señala que existe mucho riesgo en dos puentes.

La señora Alcaldesa Municipal indica que el día de hoy recibió nota con una foto y se alarmó bastante, manifiesta que el día de mañana visitará el lugar.

3. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., trata lo siguiente:
 - a. Recuerda que el próximo jueves a las 5:00 p.m. se realizará sesión extraordinaria.
 - b. Indica que en sesión ordinaria 101-12 de fecha del 3 de abril, artículo 5), inciso 47), conoció nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, nota que trasladó a la Administración Municipal pero ahora la re direcciona a la Comisión de Gobierno y Administración.
 - c. Nota suscrita por el señor Milton Badilla Fallas, Síndico del Distrito de Cajón, por medio de la cual informa que mediante acuerdo unánime de ese Consejo de Distrito han declarado la comunidad de El Cedral, como comunidad de interés turístico, debido a la gran cantidad de características naturales que reúne ese poblado tan bello, por lo cual solicitan ayudan para impulsar la iniciativa que traerá un gran aporte para el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que la comunidad se lo merece; pero se debe formular un proyecto para incluirlo dentro del presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

- d. Nota de Global Group Consulting Services, mediante la cual remiten información preliminar sobre las Plantas de Transformación de Residuos Sólidos, detallada en el documento.

Asimismo solicitan que el Municipio les brinde el apoyo para que en conjunto realicen:

- ✓ Estudio de impacto ambiental en la zona donde se va a instalar la planta procesadora.
- ✓ Estudio de composición de los Residuos Sólidos Municipales.
- ✓ Estudio socio-económico de la población a servir.
- ✓ Compromiso de compra de energía eléctrica o bio-combustible o fertilizantes orgánicos.
- ✓ Permisos de operación otorgados por las autoridades competentes del país, ciudad, etc.
- ✓ Estudio de las condiciones de empleo, leyes laborales, prestaciones al personal, seguro social, retenciones de impuestos, derechos y obligaciones del personal.
- ✓ Tiempo estimado para la firma de la concesión.
- ✓ Terreno requerido para el montaje de la planta, preferiblemente en el relleno sanitario o cerca del lugar donde están realizando la disposición final.

La señora Presidenta Municipal traslado el documento al departamento de servicios.

- e. Nota suscrita por los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo San Agustín, Ceibo, La Angostura, Las Esperanzas, y MSc. Henry Navarro Zúñiga, Director Liceo Las Esperanzas, referente a la preocupación por el mal estado del puente ubicado en el Alto Las Esperanzas, ya que los estudiantes del Liceo Las Esperanzas viajan desde los pueblos aledaños, por lo que estos puentes son bastante transitados, solicitan la pronta reparación y ampliación de dos puentes que se encuentran en dicha ruta, y el mantenimiento de igual manera de los caminos que comunican a dicha ruta.

La señora Presidenta Municipal indica que se trata del asunto que comentó el señor Luis Ángel Salazar Vargas, síndico del Distrito San Isidro, en el presente artículo, inciso 2, documento que ya está en la Administración Municipal.

- f. Invitación de ASEMUEZ (Asociación Solidarista de Empleados Municipales), a actividad que se llevará a cabo el miércoles 25 de abril, con motivo de la celebración de la XVII Asamblea General Ordinaria a partir de las 12 medio día en el Complejo Cultural, asimismo invitan el sábado 28 de abril a la actividad recreativa que se realizará en la Finca Vecinos y Amigos, Repunta, a partir de las 9:00 a.m.

4. El regidor Wilberth Ureña Bonilla trata lo siguiente:

- a. Felicita a la señora María Ester Madriz, por la forma en que ha dirigido las sesiones, sin embargo manifiesta que semana a semana se ha estado dando que se incluyen atenciones que no están dentro de la agenda, o dentro de la agenda se da participación a un vecino específico y quien hace el uso de la palabra es otro, lo cual se ha estado presentando en reiteradas oportunidades, expresa que el Concejo en pleno debe decidir si se da el uso de la palabra a otras personas.
- b. Expresa que en la reunión que hicieron los regidores un sábado anterior se comentó mucho sobre la compra de maquinaria, lo cual es muy importante.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

- c. Convoca a reunión para el día sábado 26 de mayo a las 8:00 a.m. en la cafetería Kafe de la Casa, con el objetivo de realizar la segunda jornada de trabajo para analizar temas de desarrollo del cantón.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. indica que gracias al apoyo de los compañeros se ha podido realizar una labor calificada como buena, con relación a las visitas de particulares en las sesiones indica que unas son planteadas por diferentes regidores, tienen relevancia para el desarrollo del cantón.

Externa que a veces las sesiones son extensas por tantas preguntas, manifiesta que cuando se atiende a algún vecino, uno o dos regidores pueden hacer uso de la palabra para no extenderse tanto.

5. La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa *"yo en este espacio de la presidencia quisiera referirme, bueno primero que todo cada regidor tiene la responsabilidad de asistir o de ausentarse y será su responsabilidad y hay que aclarar que el trabajo del Concejo no es solamente presentarse a las sesiones, hay un trabajo intenso y extenso al que nos debemos abocar, cuando no estamos aquí presentes ante las cámaras, yo quisiera hacer una solicitud para que el vocabulario, esas palabras grotescas del regidor Mora, don Felipe Mora se consignen en actas textualmente, quisiera solicitar en el espacio de la presidencia la lectura total de la correspondencia, esta es una situación que se ha venido posponiendo hasta en dos sesiones y me parece que hay que darle trámite a las peticiones que hacen llegar los vecinos y las vecinas y demás correspondencia que hacen llegar al Concejo, que por lo general es muy abundante, quisiera también hacer una observación respecto al tratamiento de los recursos de revisión y apelación que se presentan porque siempre hemos entendido y así ha sido la práctica, deben ser valorados antes de la evaluación de las actas y muy particularmente todo eso que estoy solicitando solicito que se consigne textualmente en actas, muy particularmente me llamaron el viernes para decirme que en un noticiero decían que el Contencioso Administrativo me había rechazado un recurso que yo había presentado, curiosamente el notificado era la Municipalidad de Pérez Zeledón e iba a hacerse lectura hasta el día de hoy, a mí me gustaría presentar una solicitud para que se me informe a que se debe esta situación, que primero se da cuenta la ciudadanía y luego la Municipalidad que es el notificado, muchas gracias y que se consigne todo en actas y no quisiera una explicación verbal ahora sino por escrito y se los agradezco, muy amables".*

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., indica que el recurso venía en la correspondencia del martes anterior, misma que aunque no se leyó en sesión fue del conocimiento de todos en la misma sesión del Concejo Municipal.

6. El señor Milton Badilla, síndico del Distrito Cajón se refiere a nota suscrita por su persona conocida en el presente artículo, inciso 3, punto c, en indica que quienes conocen la comunidad estarán de acuerdo con que se nombre de interés turístico, solicita al Concejo Municipal el apoyo, aclara que no están solicitando recursos económicos sino ayuda con la promoción.

Externa que le preocupa el cartel de licitación para lo de los cuadrantes de Cajón ya que la proveeduría no lo ha sacado a licitación ya que el presupuesto número 1 no se ha enviado a la Contraloría, solicita se agilice el proceso.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

Seguidamente agradece a la Administración Municipal por el trabajo que se realizó en el Distrito Cajón ya que los vecinos quedaron muy satisfechos con el trabajo realizado, agradece a los empleados municipales que brindaron colaboración.

Indica que apoya la propuesta del regidor Alfaro Jara para que se adquiriera más maquinaria y tener la red vial en óptimas condiciones, expresa que es importante tener tajos para sacar el material, indica que en el Ceibo hay un tajo propiedad de la ADI razón por la cual sería bueno se aproveche para mejorar la ruta.

Finalmente indica que durante el tiempo que ha presidido la regidora Madriz Picado se han realizado varias presentaciones relacionados con el medio ambiente, lo cual al parecer no le agrada a algunas personas, de forma posterior indica al regidor Geinier Alvarado que ciertamente existe una agenda pero no se vio bien que al regidor Alvarado como que no le pareciera que pasara a exponer el señor Bolívar Ureña.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica al síndico Milton Badilla que esa no fue su intención, más bien fue la señora Presidenta Municipal quien mencionó su nombre, ya que lo que hizo fue decirle que estaba haciendo algo indebido, ya que si un particular pide uso de la palabra se le puede otorgar por medio de moción de orden, aclara que no tiene nada en contra del señor Bolívar Ureña, una persona con quien trabaja muy bien en la Comisión de Asuntos Ambientales y nunca fue su intención que no hablara, sino que se trata de un procedimiento, finaliza indicando que se dio una mala interpretación.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta que probablemente se trató de un mal entendido, además indica que se mal interpretó la agenda ya que en el punto número 3 de agenda no se señalan nombres, señala que personalmente sintió molestia por parte del regidor Alvarado y pide las disculpas si lo mal interpretó.

7. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES GEINIER ALVARADO, MARÍA ESTER MADRIZ, CIRA OBANDO, JUAN DURÁN, DAVID ARAYA Y FREDDY BARRANTES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Que en fecha 06 de marzo de 2012, mediante sesión ordinaria 097-12, artículo 7), inciso 3), este Concejo Municipal amparado en las obligaciones que el Código Municipal le establece, acordó:

Declarar de interés cantonal la situación de emergencia de la problemática del tratamiento de los desechos sólidos, específicamente la recolección y manejo adecuado de los mismos hasta su disposición final. Tomando en consideración la facultad legal existente en nuestro ordenamiento jurídico, se realicen todas las acciones tendientes a garantizar lo establecido en nuestra Carta Magna y demás leyes conexas sobre el tema en mención.

Asimismo, que este Cuerpo Deliberante, en asocio con la Alcaldía Municipal, en todo momento promuevan y ejecuten las acciones imperiosas que permitan cumplir con los fines para los cuales han sido designados.

2. Que de igual manera, posteriormente en fecha 27 de marzo de 2012, mediante sesión ordinaria 100-12, artículo 6), inciso 1), sustentados en resolución del Tribunal Ambiental Administrativo, emitida el 5 de diciembre de 2011, en la cual se ordena el cierre definitivo del Vertedero de Desechos Ubicado en la comunidad de Cocorí y accesoriamente en La ley 8839, Ley para el Manejo Integral de Residuos, concretamente en el artículo 8 que establece una serie de obligaciones para las municipalidades en cuanto al manejo y disposición de los residuos sólidos, de acorde con el Plan Nacional de Residuos Sólidos, así como la definición clara de la política cantonal para el manejo integral de los residuos, la corporación municipal concertó que:
 1. **Se autorice a la Administración Municipal, a realizar las gestiones necesarias ante el Banco Nacional de Costa Rica, para continuar con el procedimiento de financiamiento mediante un crédito con esa entidad por un monto de 700 millones de colones, para la construcción de la primera etapa del Relleno Sanitario, de acuerdo al plan de inversión elaborado por un profesional responsable.**
 2. **Autorizar a la administración municipal para que se inicie con la construcción de la I etapa del Relleno Sanitario y Cierre Técnico del Vertedero de Cocorí, según la propuesta hecha por esa administración, para la construcción del Relleno Sanitario y Cierre Técnico del Vertedero, de manera que se garantice el máximo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la institución.**
 3. **De forma paralela deberá la Administración realizar todas las acciones necesarias con el fin de involucrar a las comunidades aledañas al desarrollo del proyecto de relleno sanitario, para que se logre un acompañamiento y se escuche de esta manera las propuestas de éstas, permitiendo que con el trabajo mutuo se logre el menor impacto al desarrollar el presente proyecto y que sean las mismas comunidades garantes de la adecuación que se realiza con el proyecto como tal. Para el logro de tal objetivo deberá aplicar todas las herramientas de participación ciudadana que considere necesarias.**
 4. **Solicitar a la Administración Municipal se traslade a este Concejo Municipal, un cronograma de trabajo, para que en el plazo máximo de tres meses se presente el Plan cantonal de Residuos Sólidos que establece la Ley 8839 para que sea sometido al análisis y aprobación por parte de este Concejo, para que sirva como insumo para determinar las Políticas Cantonales en materia ambiental, para ello la administración debe tomar en consideración al menos:**
 - a. **La realización de la correspondiente modificación presupuestaria para la contratación del personal técnico de acuerdo al estudio que realice la administración, para la elaboración del Plan Cantonal de Residuos.**

- b. Que el todo el personal Profesional y Técnico del Subproceso de Tratamiento de Desechos y Actividad de Ambiente, se avoque a la realización de las gestiones necesarias para lograr la ejecución del proyecto de relleno sanitario en su primera etapa, el cierre técnico del vertedero y la elaboración e implementación del plan cantonal de residuos.**
- 5. Análogo a todas las acciones de desarrollo del proyecto de apertura de la I etapa del relleno sanitario, se instruye a la Administración municipal, para que realice un estudio integral de las propuestas existentes para el manejo alternativo de los desechos el cual deberá presentar al concejo municipal en un plazo no mayor de tres meses a fin determinar la existencia de otras formas ambientalmente viables de manejar los desechos del cantón y con ello inicie todos los trámites necesarios para realizar una contratación administrativa con ofertas de tecnología limpia que permitirán resolver la situación de los desechos sólidos del cantón a un plazo no menor a los 30 años, se autoriza a que la Administración municipal realice todas las acciones necesarias para la ejecución del presente acuerdo.**
3. Que producto del accionar del Concejo Municipal, la Administración Municipal ha podido realizar sendas actuaciones que han permitido solventar de manera temporaria la situación apremiante del problema de recolección de los desechos en el cantón de Pérez Zeledón, con lo cual se ha dado una gestión responsable en el manejo de la recolección de los desechos sólidos.
4. Que si bien es cierto, la Contraloría General de la República, ante las situaciones apremiantes que vive la ciudadanía generaleña, ha sabido comprenderlas y por ello ha permitido a la Administración Municipal contratar de manera directa una empresa que solventa dicha problemática, también es cierto que se hace necesario que, por una última vez, se pueda autorizar nuevamente una contratación de este tipo que permita solventar por el resto del año la recolección de la basura, ya que en la actualidad se está en la fase de inicio de construcción de la I etapa de relleno sanitario, tal y como consta en el acuerdo indicado en el considerando tercero.
5. Que la contratación existente cuenta con contenido presupuestario para un periodo de cinco meses, el cual dio inicio el 19 de marzo del 2012 y de mantenerse el comportamiento actual, duraría hasta la primera quincena de agosto. Razón por la cual queda al descubierto los cuatro meses y medio restante del año.
6. Que es de enorme preocupación, para este Concejo Municipal, la eventualidad de no contar de forma eficiente con la recolección de los desechos sólidos en el cantón y que con ello se pueda iniciar una crisis sanitaria que afecte la salud de los generaleños.

EN RAZÓN DE LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

Hacerle llegar atenta petitoria a la Subcontralora General de la República, señora Marta Eugenia Acosta Zúñiga y a la División de Contratación Administrativa de dicha entidad, en la persona de su Gerente Asociado, señor Elard Gonzalo Ortega Pérez, con el fin de someter a sus estimables consideraciones la posibilidad de una nueva y final contratación directa para el traslado y disposición de los desechos sólidos del cantón de Pérez Zeledón para el resto del presente año, con el compromiso firme y evidente que será definitivo, por cuanto el proceso para la solución definitiva se está iniciando.

Lo anterior en aras de preservar la salud pública de todos los generaleños, ya que en caso de no darse dicha posibilidad, nos encontraríamos a las puertas de un serio problema que afectaría enormemente a la población del cantón de Pérez Zeledón.

Se solicita acuerdo en firme.

El regidor David Araya Amador efectúa consulta.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., indica que en las ultimas semanas se han presentado varias oportunidades que podrían llevar a la solución que siempre han soñado, indica que con respecto al tema ha cambiado en ocasiones de opinión ya que se trata de un asunto complicado y ha tenido incertidumbres.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa *"yo solicitaría que se saque una copia de esa propuesta, cada compañero y compañera la lleve, la lea, la analice con toda la responsabilidad, que busque quien le asesore y que tome la mejor decisión, es una propuesta ambigua, compleja, trata todas las situaciones, el cierre técnico es un capítulo, el relleno sanitario es otro, ciertamente están conectados se refieren a una misma materia, pero no podemos trabajar con propuestas de esa naturaleza porque abrimos portillos y cerramos puertas y creo que es una tremenda responsabilidad estamos en un momento histórico donde hay que dar una respuesta efectiva y certera a un problema pospuesto por décadas donde el cantón tiene un rezago importantísimo.*

Creo que no podríamos, que seria un acto de irresponsabilidad someter esa propuesta en este momento, ya tenemos un acuerdo que esta siendo objetado incluso y esa misma propuesta lleva todo el ADN defectuoso de la anterior moción, creo que si queremos actuar responsablemente es darnos a la tarea de analizar cada punto de los que están ahí contemplados, de ver como se reformulan para lograr la efectividad y la eficiencia y actuar más certeramente en este problema que nos compete y que es una responsabilidad histórica, moral y legal que tenemos todos y estamos hablando aquí de fondos millonarios, estamos hablando aquí de la salud pública, estamos hablando aquí del marco cultural, siento que es una gran oportunidad que tenemos todas y todos para aprender y para compartir en esta temática y replantearnos como ciudadanos y ciudadanas, pero que no es a la ligera, no es con una firma o un voto que se resuelve esta criticidad, no esto es tema de análisis y discusión y asesoramiento de especialistas, ahí lo que hay compañeros y compañeras me disculpan yo no se cuantas horas llevan trabajando en eso pero eso nada más llama a la confusión y ahí no se le esta apuntando a nada.

El problema es complejo, talvez las soluciones sean sencillas y eso es lo que nosotros tenemos que atender y esto no debe ser utilizado con ningún otro fin, no puede haber ningún mercantilismo, no puede haber ninguna otra posición mas allá que atender la problemática que nos aqueja como cantón y el cual ha sido motivo para situaciones penosas, muchas gracias".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

La regidora Madriz Picado indica que en la presente moción se incluyen en los considerandos partes de la moción anterior, pero en realidad lo que se esta acordando es lo que se consigna en el párrafo final como todo acuerdo.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que el asunto en discusión viene desde hace muchos años, indica que en el momento que la CGR no apruebe una nueva contratación el cantón se inundaría de basura, indica que deben definirse de una vez y hacer lo necesario para salir adelante y resolver el problema, finaliza indicando que hay posibilidades e incluso se cuenta con la colaboración de la comunidad en donde se conformó una comisión.

El regidor David Araya Amador expresa que concuerda con el regidor Fernando Umaña, ya que el problema de la basura es un asunto urgente en el cantón, señala que el interés del Concejo por buscar una solución ha sido grande pero le preocupa que los trámites burocráticos afecten la apertura del relleno sanitario, razón por la cual recomienda a la señora Alcaldesa preparar una licitación de hasta por un año para seguir sacando la basura, ya que la CGR puede que no de más ampliaciones.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que en todas las reuniones ha señalado que al final tendrían que ampliar el plazo ya que los trámites son burocráticos pero no se le hizo caso, manifiesta que deben tomar la decisión ahora mismo.

Por otro lado expresa que el Concejo Municipal durante más de 6 meses olvidó muchos temas y se enfocó en un tema específico dejando de lado el cantón, las carpetas se atrasaron y ahora decir que el asunto de la basura es prioridad no concuerda con lo que ocurrió en meses anteriores.

La Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal indica que lo que se esta solicitando en la moción es un voto de apoyo, para ir a hablar con la señora Subcontralora General de la República ya que siempre que va a hablar con la misma le consulta sobre la opinión del Concejo Municipal.

Indica que la ampliación se solicitó de acuerdo al plazo que estableció la CGR, además que de acuerdo a lo que le indique la señora Subcontralora tendrán que replantear el cronograma.

El regidor Juan Durán Cubillo expresa que el tema es complicado y todos quieren resolverlo de la mejor manera, recomienda que la moción se presente replanteada la próxima semana.

A petición de la señora Presidenta Municipal se procede nuevamente con la lectura del último párrafo de la moción.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, María Ester Madriz, Cira Obando, Juan Durán, David Araya, Freddy Barrantes.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, María Ester Madriz, Cira Obando, Juan Durán, David Araya, Freddy Barrantes, se avala con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez, Juan Durán.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, María Ester Madriz, Cira Obando, Juan Durán, David Araya, Freddy Barrantes.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, María Ester Madriz, Cira Obando, Juan Durán, David Araya, Freddy Barrantes, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez, Juan Durán, Wilberth Ureña.

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala *"si doña María Ester lo solicité antes de que sometiera a votación, creo compañeros que les consta eso, solicito que se consigne en actas mi participación textual, la anterior, y también que se consigne que se esta haciendo un ruego especial a la Administración para que la recolección se haga como corresponde ya que se esta invirtiendo tanto dinero, que las agrupaciones que están haciendo un esfuerzo por reciclar, por separar, no se vean burladas en sus esfuerzos y que al final cuando pase el carro no revuelvan lo que esta debidamente separado con la basura común y corriente que va a ser botada, porque pienso que debemos un gran respeto y un gran agradecimiento a esas mujeres sobretodo, dichosamente hay hombres, jóvenes y niños que están involucrados en la tarea de hacer la separación de los desechos en sus comunidades, pero la Municipalidad debe reforzar ese trabajo, debe apoyarlos con una recolecta correcta.*

Se había hecho una lucha para que hubiera un carro exclusivo para esa situación y que se fuera ampliando la ruta esa era la propuesta, entendemos porque nos ha llegado informes de gente que esta molesta porque no se esta haciendo como corresponde o al menos como se pretendía, eso es una cosa mínima ante todo el abordaje que hay que hacer al respecto.

Mientras el municipio no comience a tomar políticas a decidir respecto a las metas que nos tenemos que proponer sobre esta materia difícilmente vamos a caminar al respecto, yo quiero justificar mi voto negativo por la participación anterior que estoy solicitando que conste en actas, pero quiero decirles que me preocupa muchísimo ese acuerdo que ustedes están tomando, ustedes están diciendo a la Contraloría que esta será la última vez, que se comprometen y están dando la palabra con el voto, yo pienso que en este país los trámites son de la naturaleza que ya los conocemos, es muy arriesgado hacer tal manifestación y esto va a llevar a nuevos acuerdos, este es el no se que número de acuerdo y al final creo que se ocupa algo más concreto, mas específico y más detallado en el sentido de que apunte a lo real, a lo sustancial, y de eso no he visto en las propuestas, muchas gracias".

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara felicita a los siete regidores valientes que dijeron el sí para la propuesta, ya que se trata de una necesidad latente, manifiesta que el miedo es una de las enfermedades que afectan al ser humano y muchas de las decisiones no se toman basadas en el miedo, lo cual hace que las cosas sean ineficientes.

Continúa indicando que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón debe animarse a hacer negocios inteligentes, ya que en el cantón hay hombres y mujeres valientes que se merecen una buena Administración y un Concejo que constantemente este tomando decisiones con eficacia, como también debe actuar todo el personal municipal, finaliza indicando a la señora Alcaldesa que quisiera que la historia la catalogue como una de las mejores administradoras de una municipalidad en el país, pero que no se deje quebrar el brazo.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos la señora Presidenta Municipal decreta un receso de cinco minutos.

Al ser las veintiún horas se da la reapertura de la sesión municipal.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

8. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES MARÍA ESTER MADRIZ, GEINIER ALVARADO, DAVID ARAYA, CIRA OBANDO, JUAN DURÁN, Y FREDDY BARRANTES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:
1. La ley 7709, Ley de impuestos sobre bienes inmuebles, establece una serie de obligaciones para las municipalidades en relación con las actividades que deberán realizar para el cobro de tributos en esta materia.
 2. Concretamente en el artículo 3 de la citada ley, enuncia la competencia de las municipalidades en ese tema, dicha enumeración reza así: **"Para efectos de este impuesto, las municipalidades tendrán el carácter de administración tributaria. Se encargarán de realizar valoraciones de bienes inmuebles, facturar, recaudar y tramitar el cobro judicial y de administrar, en sus respectivos territorios, los tributos que genera la presente Ley."**
 3. La Municipalidad de Pérez Zeledón actualmente cuenta dentro de su estructura organizacional con un Subproceso denominado Valoración y Catastro, el cual tiene como uno de sus fines principales la valoración de las propiedades existentes en el cantón con el fin de recaudar de manera eficiente y oportuna, lo relacionado con el cobro del impuesto de bienes inmuebles, por lo que se hace necesario contar con una persona más, que llegue a coadyuvar en esta tarea.

POR LO TANTO MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

Autorizar a la Administración Municipal, a realizar las gestiones necesarias para que se incluya, dentro de la modificación presupuestaria inmediata siguiente a esta sesión municipal, una partida en el rubro de Servicios Especiales, una plaza de Técnico 1A, de acuerdo al Manual descriptivo de puestos de la Municipalidad para reforzar el personal existente en el Subproceso de Valoración y Catastro, por un periodo de siete meses y medio.

Se solicita acuerdo en firme".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores María Ester Madriz, Geinier Alvarado, David Araya, Cira Obando, Freddy Barrantes.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores María Ester Madriz, Geinier Alvarado, David Araya, Cira Obando, Freddy Barrantes, se avala con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez, Wilberth Ureña.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores María Ester Madriz, Geinier Alvarado, David Araya, Cira Obando, Freddy Barrantes.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores María Ester Madriz, Geinier Alvarado, David Araya, Cira Obando, Freddy Barrantes, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez, Wilberth Ureña.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta *"precisamente pedí la palabra antes de la votación, recuerdo que ustedes me recriminaban que una vez leída el dictamen o la moción yo sometía a votación y bueno creo que lo hacía sin mala intención, por eso creo que usted también lo está haciendo sin mala intención doña María Ester, es de humanos y como compartimos esa rasa yo la disculpo."*

Quiero hacer constar que solicité la palabra para hacer unas consultas con respecto a eso, me interesa mucho esa temática, a que estaban dirigiendo ese profesional o ese técnico, a optimizar los impuestos ya establecidos o si es que se pretenden crear nuevos impuestos, porque eso sí me preocuparía, yo quería hacer esa pregunta pero bueno en todo caso no tuve la oportunidad y por eso mi voto fue negativo".

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que estaba en otro asunto y no escuchó la propuesta por eso su voto negativo, por otro lado expresa que en dos ocasiones anteriores la regidora Jiménez ha solicitado el uso de la palabra antes de someter a votación, indica que el hecho de que un regidor este en contra de una moción eso no significa que los demás deban cambiar de criterio, solicita que a todos los regidores se les otorgue el uso de la palabra por igual.

Al respecto la regidora Madriz Picado, Presidenta Municipal solicita las disculpas del caso indicando que no vio que la regidora Jiménez solicitara uso de la palabra, expresa que la sesión ha sido extensa y se encuentra cansada.

La regidora Virginia Camacho Torres señala que le gustaría saber específicamente para que se va a contratar al técnico, indica que es importante que se especifique en las mociones.

ARTÍCULO 6: Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: DAVID ARAYA AMADOR.

ASUNTO: Solicitud de reubicación escultura Forjadores de Nuestro Valle.

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión ordinaria N° 102-12, en su artículo 6, inciso 2, celebrada el 10 de abril del 2012, mediante moción presentada por el regidor David Araya Amador, se acordó trasladar a la Comisión de Cultura el tema de tomar una nueva decisión de el lugar definitivo de su ubicación.

Con base en lo anterior, esta comisión recomienda:

1. Mantener el lugar establecido en el último acuerdo de este Concejo Municipal, que indica: "Instalar la escultura "Forjadores del Valle" en la isla suroeste del Parque Central de San Isidro de El General, específicamente al frente del antiguo Hotel y Restaurante Chirripó". Esta recomendación se realiza tomando como base dos argumentos: primero, para tomar la decisión de la ubicación citada anteriormente se realizó una visita por parte de varios regidores al parque central de San Isidro de El General y segundo, la decisión anterior se tomó en presencia de la Arq. Roxy Esquivel Hernández como representante de la Administración Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

2. Solicitar a la Administración que ejecute al acuerdo municipal tomado con anterioridad, ya que en el mismo se incluyen los recursos para ubicar la escultura en el lugar indicado y el presupuesto necesario según la misma recomendación efectuada por la Administración. Esta solicitud se realiza con el mayor respeto, sin embargo el retraso en la ejecución del acuerdo va en detrimento de la preservación de este monumento cultural”.

Al ser las veintiún horas con once minutos se retira la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

Al ser las veintiún horas con doce minutos la señora Presidenta Municipal solicita a la regidora Virginia Camacho asumir en la curul de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-036-12-BCA en el que se solicita se reconozca dentro de la red vial municipal el camino que inicia en el entronque C-1-19-644 y finaliza con fincas en Daniel Flores.

Esta comisión recomienda al Concejo, basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos aceptarlo como camino local siempre que se cumplan las recomendaciones presentadas en el OFI-036-12-BCA del 30 de marzo del 2012, en las páginas 1-2 y 3 del expediente ADM-016-12-BCA”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Greivin Castro Chávez.

DICTAMEN:

En sesión extraordinaria 033-12, artículo 2), inciso 136), el Concejo Municipal otorgó el visado por excepción, con respecto a la solicitud efectuada por el señor Castro Chávez, ya que el mismo cumple con el Reglamento de Control Nacional de Fraccionamiento en su Art. 11.2.1.1 de lotes para vivienda familiar y servidumbre de 60m, según lo estipulado en éste artículo.

Por error material esta comisión consignó erróneamente el número de plano, siendo lo correcto SJ-1286541-2008, con un área de 236.74 m², el cual posee una servidumbre de 37 metros.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar el visado en mención con la corrección efectuada, acuerdo que se trasladó por medio del TRA-219-12-SSC.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Hecha la revisión de la solicitud planteada por el señor Félix Fernández Carillo sobre la entrega del lote del diez por ciento sobre su Lotificación en Miravalles, esta comisión recomienda:

Recibir el lote plano SJ-1568259-2012 por una suma de 1250 metros cuadrados.

Así las cosas dictaminamos aceptar dicho plano a fin de que se vise el mismo y confeccione la escritura a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

De igual forma se visen los planos que se encuentran pendientes de la finca de la provincia de San José matrícula folio real 617581 000, por haber cumplido con los requisitos de ley revisados por esta comisión".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Dirección del Liceo Nocturno de Pérez Zeledón.

DICTAMEN:

Habiéndose conocido nota en la cual la Directora del Liceo Nocturno de Pérez Zeledón informa sobre una serie de actividades que llevarán a cabo en celebración del 50 Aniversario de dicha institución, las cuales se efectuarán sin ningún fin de lucro y dado que este insigne centro educativo que resalta como uno de los colegios más importantes en su modalidad, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la solicitud de exoneración, en el porcentaje permitido por ley, de la actividad bailable que llevarán a cabo el día 28 de abril en el Salón El Prado, para lo cual deberán realizar los procesos necesarios ante el subproceso de Patentes y Licencias de esta Municipalidad.

Asimismo se acuerda, hacer llegar una sincera felicitación a los alumnos, personal docente y administración del Liceo Nocturno de Pérez Zeledón, por la celebración de su 50 aniversario, ya que su presencia en el cantón ha engrandecido el conocimiento y el desarrollo de los jóvenes que han pasado por esta sagrada institución. FELICIDADES CUMPLEAÑEROS, SIGAN ADELANTE.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

Al ser las veintiún horas con diecisiete se incorpora la regidora Kemly Jiménez Tabash.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL.

DICTAMEN.

Dado que el plan quinquenal no especifica las rutas a intervenir sino que solamente se refiere al total de kilómetros a intervenir.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

El proyecto BID tiene como requerimiento que las rutas a intervenir estén contempladas en el plan quinquenal, por lo que esta comisión recomienda: Trasladarlo a la Junta Vial y que se realice una sesión de trabajo, con la finalidad de que los proyectos sean consensuados”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez indica *“hay un acuerdo de la Junta Vial al respecto y lo que se debiera hacer es incluirse en el plan quinquenal, y yo solicito en la anterior participación no recordé solicitar mi participación textual y esta también por favor, gracias”*.

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: FLOR MARÍA FERNANDEZ ALVARADO.

DICTAMEN DE MINORIA.

En atención a oficio suscrito por Flor María Fernández Alvarado quien ofrece al 10% de terreno para proyecto de vivienda social en el Quemado de Cajón.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal solicitarle a la Administración proceder conforme a la ley”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN DE MINORIA.

El BNCR efectuó propuesta de donación de terreno ubicado en Lomas de Cocorí después de efectuar un análisis de dicha propiedad el Ing. Coordinador del Proceso de Valoración y Control Catastral emitió un informe sobre las implicaciones económicas y legales a derivarse de la posible aceptación de este ofrecimiento.

Al respecto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Solicitarle a la Administración una valoración exhaustiva de la situación consultando los criterios técnicos de los diferentes profesionales que intervienen en esta materia. Así mismo una consulta a la Auditoría Interna para ver como se procede según lo que corresponda de acuerdo a la ley”.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

La regidora Kemly Jiménez Tabash, Coordinadora de la Comisión de Patrimonio Municipal indica que el banco hizo un ofrecimiento a la Municipalidad de una propiedad sumamente grande que hay en Lomas de Cocorí, hay un informe técnico donde se dice que de aceptar tal ofrecimiento seria una complicación técnica y legal para el municipio porque en la propiedad hay construcciones y caminos públicos, expresa que según el informe técnico lo que procede es que el banco realice la debida regulación de las propiedades, motivo por el cual es importante el pronunciamiento por parte de la Auditoría.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que se puede recomendar al banco ponerse en contacto con el IDA, para que se realicen las gestiones correspondientes.

El regidor Fernando Umaña Salas señala que hay familias de por medio y se debe buscar la forma de que las mismas puedan tener acceso a las escrituras de dichas propiedades.

La señora Presidenta Municipal propone se replantee la propuesta para que sea la Administración Municipal quien coordine con el banco y no pedir informe a la Auditoría ya que se atrasaría el proceso.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, miembro de la Comisión de Patrimonio Municipal señala que no les parece que se replantee ya que el criterio de la Auditoría es importante.

La señora Presidenta Municipal propone nuevamente que se modifique el dictamen, omitiendo la solicitud del criterio a la Auditoría.

Al respecto la regidora Jiménez Tabash señala que estuvieron consultando y les parece que sí se ocupa el criterio de la Auditoría, para que se regule la materia, aclara que el pronunciamiento de la Auditoría no esta de más para proceder de mejor manera.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN DE MINORIA.

Referente a solicitud de tomar acuerdo firme sobre terrenos correspondientes a lotes a segregar correspondientes a las fincas:

- Real N° 282524-000.
- Real N° 282522-000.
- Real N° 282526-000.

Segregaciones correspondientes a los siguientes montos 1422,87 metros cuadrados, 375,31 metros cuadrados y 336 m² respectivamente esta comisión recomienda al Concejo Municipal solicitarle a la Administración el informe respectivo para tomar el acuerdo correspondiente".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN DE MINORIA.

Referente al OFI-157-11-PAM se solicita al Concejo proceder a archivar quedando a disposición el proyecto de reforma al Código Municipal en lo que respecta al artículo 62".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN DE MINORIA.

En atención al OFI-4841-11-DAM referente a donación de lote de 200 metros cuadrados para efectuar instalaciones propias para el Movimiento de Vida Independiente, esta comisión recomienda al Concejo Municipal informarle al señor Minor Ramírez Vargas, Presidente de la Organización que dicha donación no procede de acuerdo al Concejo Municipal.

A la vez solicitarle a la Administración informar de posibilidades para gestionar un convenio de uso que permita la utilización de un patrimonio municipal para contribuir al logro de los objetivos de esta organización".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

ARTÍCULO 7: Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Jilgueros, Distrito Rivas.

Nombre	Cédula
Juan Paulino Camacho Navarro	3-0298-0523
Luz Mery Abarca Abarca	1-0729-0248
Yessenia Montero González	3-0331-0521
Dialá Méndez Aguilar	1-1038-0251
María de los Ángeles Araya Araya	3-0266-0782

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Administrativa del Colegio Técnico Profesional, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Fernando Cascante Mora	9-0052-0468

3. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Ese, Distrito Páramo.

Nombre	Cédula
Roger Barahona Quirós	1-0599-0994
Shirley Céspedes Camacho	1-0704-0992
Magaly Monge Vindas	6-0274-0144
Melvin Ortega Camacho	9-0007-0565
Geinny Fallas Blanco	1-0775-0266

4. Nómina para sustitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Fortuna, Distrito San Pedro.

Nombre	Cédula
Felicia Aguilar López	6-0335-0761
Sonia Montero Solís	1-1084-0073
Ana Miley Ortiz Navarro	1-0777-0407

5. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Valencia, Distrito Páramo.

Nombre	Cédula
José González Barrantes	1-0896-0503
Hugo Quirós Morales	1-0995-0999
Evelio Arias Vargas	1-0720-0037
Gerardo Rojas Cerdas	1-0449-0073
Ana María Arias González	1-0713-0068

6. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, Distrito Río Nuevo.

Nombre	Cédula
Johny Mata Martínez	1-0916-0990
Luis Mata Sibaja	1-0742-0898
Cristina Gamboa Mora	1-1244-0701
Nelson Fallas Mata	1-0618-0692
Guillermo Rojas Mena	1-0649-0682

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. Copia de BRU-ARS-PZ-235-2012, suscrito por el DR. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área de Salud de Pérez Zeledón, dirigido al Lic. José Luis Vargas Mejías, Juez Secretario del Tribunal Ambiental Administrativo, en el cual remite un informe en relación al grado de cumplimiento de la resolución 1149-11-TAA, vertedero de basura de Barrio Lomas de Cocorí.
 - o Depósito de residuos sólidos en el vertedero de Cocorí donde indica que en las visitas realizadas no se detectó la utilización del vertedero para el depósito de residuos sólidos recolectados.
 - o Proyecto de cierre técnico informa que recibió documentación presentada por el Lic. Luis Mendieta Escudero, en tres ocasiones, y en todos los casos realizó una completa revisión de la documentación y se enlistaron las no conformidades que se debían corregir de manera clara y detallada, así mismo indica que nunca se presentó un proyecto que cumpliera los requisitos mínimos de un cierre técnico como tal.
 - o Situación actual indica que el cierre definitivo del botadero de Cocorí provocó un caos sanitario y ambiental, lo que obligó a la Municipalidad de Pérez Zeledón a buscar medidas alternas urgentes para la disposición de los desechos que recolecta.
 - o Situación referente al nuevo relleno sanitario indica que el Concejo Municipal aprobó la construcción de la primera celda del relleno sanitario, por lo que ha desarrollado una reunión con los ingenieros de la Municipalidad, del Ministerio de Salud y un Ingeniero asesor de la Municipalidad para dar inicio a las obras.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota y archive en el expediente respectivo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el Doctor Rodríguez es el máximo jerarca al respecto, hizo constar que el señor Mendieta tuvo con suma preocupación la atención al problema y aunque estuvo con las manos atadas hizo los máximos esfuerzos y dejó el proceso suficientemente avanzado.

Indica que ciertamente por ley es a la Municipalidad a quien le compete resolver el problema pero tiene la participación de autoridades, como la de salud, pregunta ¿qué pasó con la simulación del cierre técnico que se hizo anteriormente?, ¿donde están las bitácoras que el Ministerio de Salud efectuó para valorar?

Externa que es pertinente poner en negro y blanco la participación de todos los actores en la materia ya que debe constar para la histórica y cada quien debe asumir la responsabilidad, agrega que el Ministerio de Salud ha jugado un papel fundamental.

8. Documento 1939/2012, suscrito por la Sra. Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, en la cual informa del acuerdo a autorizar al Poder Ejecutivo para construir un fideicomiso y suscribir una operación de crédito público mediante un contrato de arrendamiento de largo plazo para el financiamiento del Proyecto Construcción y Equipamiento de infraestructura Educativa del MEP, enviado a la Asamblea Legislativa.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

9. DLS-047-2012, suscrito por la Sra. Ariadne Montero Beita, Coordinadora del Departamento de Educación Física del Liceo Sinaí, en la cual solicita audiencia con la señora María Ester Madriz Picado para tratar lo relacionado con la urgencia de la construcción de la primera etapa del Salón Multiuso del Liceo Sinaí.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se le brinde a la señora su número de teléfono para poder coordinar.

10. Nota suscrita por la Sra. Virginia Leiva Flores, Integrante del Grupo Chirripó, en la cual solicita ayuda económica para pagar los servicios de un coreógrafo especializado danza folklórica, así como una carta para que les realicen descuento por la compra de materiales en el comercio.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

11. DE-071-03-2012, suscrito por la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la cual informa que el próximo 31 de agosto dicha unión estará cumpliendo 35 años de estar al servicio, por lo que indica que en el transcurso de este año estarán comunicando sobre las diferentes actividades conmemorativas a dicha celebración.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

12. Nota suscrita por el Sr. Jorge Arturo Vargas Venegas, Presidente de la Junta de Educación la Florida, en la cual solicita algunos materiales para el mejoramiento de dicha escuela, la cual se encuentra deteriorada.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Obras, así mismo al Consejo de Distrito de Barú.

13. Nota suscrita por el Grupo Organizador Pro Mejoras y Construcción La Florida, en la cual informa que están construyendo la casa de salud de dicha comunidad, pero indica que no cuenta con los recursos necesarios para terminar dicha obra, por lo que solicitan algunos materiales, así como de una visita a la instalación para que comprueben las condiciones y necesidades con que cuentan.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Obras, así mismo al Consejo de Distrito de Barú.

14. CGUS-023-2012, suscrito por el Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, en la cual remite propuesta de reforma al expediente legislativo#18.070 "Ley para la preservación del uso agropecuario de los terrenos", con el fin de que los terrenos dedicados a actividades pecuarias, agrícolas y acuícolas sean tasados hasta un 80% menos al impuesto de bienes inmuebles, por lo que solicita que se considere:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

- o El proyecto ya tiene el aval de muchos diputados y del Poder Ejecutivo, en representación de la Ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham Peralta, quien manifestó la urgencia de aprobar este proyecto de ley porque con el se reforma la Ley de Bienes Inmueble, con la aplicación de un valor diferenciado para los terrenos dedicados a la producción agropecuaria.
- o Es necesario que apoyen al sector productivo de la Región Brunca con la reforma que piden, porque esta ley ya está aprobada y si se deja sin reforma van a liquidar al sector agropecuario por el método de tasar que se está utilizando, ya que el monto de los impuestos es inmanejable para los productores.
- o Esta ley fue creada en el año 2007, donde se planteaba que todas las municipalidades tuvieran una plataforma para cobrar el impuesto de bienes inmuebles.
- o Debe tomar en cuenta que se está hablando de las zonas que producen los alimentos que consumen los costarricense.

Por lo que solicita el apoyo a dicha reforma.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15. Copia de nota suscrita por el Comité Organizado de Barrio Los Almendros, La Tormenta, en el cual informan del problema que enfrentan en dicho lugar, ya que indican que cuando llueve las aguas de la Ferretería Boston son enviadas a un lote desocupado que se encuentra detrás de la misma, ocasionando que una casa vecina se haya inundado en dos ocasiones, así como que el agua llega a las aceras del barrio y dificultan el paso, por lo que solicitan:

- o Que se realice una inspección.
- o Que las aguas de la ferretería no sean canalizadas al lote vacío.
- o Que no se permita el entubamiento de dichas aguas en el lote desocupado.
- o Solucionar dicha problema.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Administración para que realice la inspección y haga llegar el informe del caso.

16. Nota suscrita por el Sr. Carlos Astua Aguilar, Coordinador de Eventos Especiales de Hogar Crea, en la cual solicita les permita realizar la feria "Drogas No" los días del 06 al 15 de julio del presente año, en el boulevard, agrega que en dicho evento contarán con diversas actividades como lo es venta de comidas, dulces, artesanías, juegos de habilidad, carruseles y juegos inflables.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

17. Nota suscrita por la Sra. Lorena Quirós Gómez, Secretaria de la Asociación de Caballistas del Sur, en la cual informa de la renuncia del señor William Duarte Valverde como representante ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, presentan una nueva terna con el fin de que se nombre al nuevo representante.

- o Hugo Ceciliano Morales.
- o Mauricio Mora Gamboa.
- o Gloriana Herrera Chávez.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18. Nota suscrita por la Sra. Seidy Calderón, en la cual indica que se encuentra preocupada por la forma en que se ha manejado el proyecto de la escultura "Forjadores de Nuestro Valle", ya que indica que buscó información sobre el proyecto, pero descubrió que no existe una estructura detallada, por lo que solicita que cuando una comisión acuerde proyectos respalde su criterio con documentos que ayuden a la explicación de los objetivos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

19. Nota suscrita por el Lic. Walter Hernández Cordero, Propietario del Grupo Enlace, en la cual solicita un espacio dentro de la agenda con el fin de presentar una propuesta de capacitación en el tema de Liderazgo, Construcción e Integración de Equipos de alto nivel de desempeño y cultura organizacional.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se informe al señor Hernández que las audiencias son todos los primeros martes del mes, por lo que se le solicita informar que día puede asistir.

20. Nota suscrita por el Sr. José Francisco Ureña Calderón, Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio de Palmares, en el cual solicita el pronunciamiento sobre la naturaleza jurídica de la Junta Administrativa del Cementerio de Palmares, si tiene personería jurídica y de qué tipo es?, y quien ostenta la representación judicial y extrajudicial de dicha junta.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21. Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, suscrita por el Lic. Alcevith Godínez Prado, referente a recurso de apelación directa interpuesto por la señora Kemly Jiménez Tabash en contra de acuerdo de creación de un órgano director, en el por tanto indica que:

"Se rechaza la apelación presentada por Kemly Jiménez Tabash ante este tribunal".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

22. Nota suscrita por el Sr. Delfín Duarte Fonseca, Presidente de la Asada Concepción-Oratorio, en la cual remite los temas a tratar en la sesión extraordinaria del 21 de abril, los cuales consisten en:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

- o Convenio de cooperación para la protección del Río Platanares.
- o Solicitud de los servicios profesionales de un ingeniero para el diseño de un tanque de almacenamiento de agua potable.
- o La problemática de las vías de comunicación.
- o Solicitud de levantamiento topográfico.
- o Solicitud de implementación de proyectos sociales, económicos, turísticos.
- o Solicitud de la participación de los representantes comunales.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., agradece la información y la atención brindada.

23. OFI-015-2012-SITRAMUPZ, suscrito por el Sr. Lauro Espinoza Vargas, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cual informa de los nuevos integrantes de la junta directiva de dicho sindicato.

- o Presidente: Lauro Espinoza Vargas.
- o Vicepresidente: José Rojas Angulo.
- o Secretaria: Gabriela Guillen Vargas.
- o Secretaria de Conflictos: Lorena Godínez Cascante.
- o Tesorera: Rosa María Ceciliano Fallas.
- o Vocal Propietario: Francisco Sanabria Abarca.
- o Vocal Suplente: Juan Pablo Camacho Navarro.
- o Fiscal Propietario: Iván Morales Cordero.
- o Fiscal Suplente: Adriana Herrera Quirós.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

24. Nota suscrita por el Sr. Jorge Monge Agüero, Presidente de la Asociación de Inquilinos, en la cual informa que dicha asociación acordó en la sesión número 28 del día 15 de febrero del 2012 "La XIV Semana Cívica de Rescate de Valores Patrios" se celebrara los días del 10 al 15 de setiembre del 2012. Así como que se les indique si los recursos establecidos en año 2010 han sido contemplados.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

25. Nota suscrita por el Ing. Marco Roldán, Gerente de la Fundación para el Desarrollo de la Producción, Calidad y Uso de Semillas en Centroamérica, en la cual informa que el objetivo principal de dicha asociación es crear alternativas de producción que beneficien y apoyen a los agricultores de la zona sur, por lo que indica que actualmente están realizando un proyecto de siembra de leguminosas que mejoran el suelo, por lo que indica que están interesados en la posibilidad de alquilar la parte que quede disponible de la finca de la Angostura y la Ceniza en donde se construirá el relleno sanitario.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

26. Copia de OFI-189-12-SSC, suscrito por la Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal, dirigido a la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, en el cual le solicita información sobre el nombramiento de las plazas aprobadas para la Secretaría del Concejo, con el objetivo de que el funcionamiento de la oficina no se vea afectado.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

27. DJ-0317-2012, suscrito por el Licda. Mónica Díaz Campos, Órgano Decisor de la Contraloría General de la República, en el cual informa que en seguimiento de ejecución de la sanción de suspensión de pago de dietas al señor Juan Durán Cubillo, solicita la información tomada al respecto.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., indica que ya se envió la información correspondiente.

28. Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio presentado por el señor Carlos Sánchez Calderón, vecino de la Angostura, recurso presentado contra acuerdo del Concejo Municipal que quedó en firme en sesión ordinaria celebrada el día martes 10 de abril del 2012, referente al proyecto del relleno sanitario, por no encontrarla ajustada a derecho, por las siguientes razones:

1. En la sesión se aprueba el acta sobre un préstamo de setecientos millones de colones, sin señalar si el préstamo es un presupuesto ordinario u extraordinario.
2. El acuerdo se encuentra redactado de manera imprecisa y ambigua.
3. La aprobación de dicho acuerdo esta involucrando la totalidad de los administrados del cantón, en un préstamo millonario con el BNCR, ya que no se desglosó un verdadero plan de inversión.

PRETENCIONES:

1. *"Que se acoja en todos sus extremos el presente recurso de revocatoria, de ser rechazado se envíe la apelación al superior en grado.*
2. *Que se declare la nulidad absoluta del acta correspondiente".*

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12
24 de abril de 2012

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que más adelante en la correspondencia viene otro recurso sobre el asunto, solicita que sea valorado y analizado profundamente ya que si el recurso se rechaza se pueden ir al Tribunal Contencioso Administrativo, lo cual entorpecería y complicaría la situación, solicita se analice y se tome las mejores decisiones.

29. Nota suscrita por el Sr. Hugo Monge Valverde, Secretario de la Asociación Específica de San Lorenzo, en la cual solicita ayuda para la realización de tres proyectos en dicha comunidad:

1. Arreglo de la cancha de deportes, por lo solicita el tractor y niveladora.
2. Malla que cubra el frente del lote escolar.
3. Remodelación del techo y cielo raso del templo Católico.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento al Consejo de Distrito.

30. OFI-1265-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual informa los nombres de funcionarios que conformaran la Comisión del Plan Regulador:

- o Ing. Wendy Esquivel González, Coordinadora a.i., Planificación Urbana y Control Constructivo.
- o Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales.
- o Top. Alonso Retana Zamora, Topógrafo Municipal.
- o Lic. Rafael Navarro Mora, Proveedor Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

31. Copia de CUE-1097-2012, suscrito por la Ing. Ericka Zamora Leandro, Jefa de Contraloría de Unidades Ejecutoras de la CNE, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual informa de los proyectos de la Junta Directiva de dicha comisión en el cantón de Pérez Zeledón:

Acuerdo	Proyecto
044-02-2012	Rehabilitación de sistemas de drenaje y estructuras de paso en el Distrito de Pejibaye.
046-02-2012	Rehabilitación de sistemas de drenaje y estructuras de paso en el Distrito de El General.
045-02-2012	Rehabilitación de sistemas de drenaje y estructuras de paso en el Distrito de San Isidro.

Cabe indicar que solicitaron las especificaciones técnicas desde el pasado 23 de febrero según oficio CUE-0583-2012, en donde concedieron hasta el 30 de abril para presentar dichas especificaciones, caso contrario se solicitará a la Junta Directiva dejar sin efecto los acuerdos antes mencionados.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que si Dios lo permite antes del viernes estaría enviando la información.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., agradece a la señora Alcaldesa Municipal.

32. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el señor Carlos Sánchez Calderón, vecino de la Angostura, recurso presentado contra acuerdo del Concejo Municipal sesión 100-12, artículo 6), referente al proyecto del relleno sanitario, por no encontrarla ajustada a derecho, por las siguientes razones:

1. En la sesión se aprueba el acta sobre un préstamo de setecientos millones de colones, sin señalar si el préstamo es un presupuesto ordinario o extraordinario.
2. El acuerdo se encuentra redactado de manera imprecisa y ambigua.
3. La aprobación de dicho acuerdo esta involucrando la totalidad de los administrados del cantón, en un préstamo millonario con el BNCR, ya que no se desglosó un verdadero plan de inversión.

PRETENCIONES:

1. *"Que se acoja en todos sus extremos el presente recurso de revocatoria, de ser rechazado se envíe la apelación al superior en grado.*
2. *Que se declare la nulidad absoluta del acuerdo contenido en acta de la sesión ordinaria 100-12 en su artículo 6: Asuntos de la Presidencia, en lo referente al Relleno Sanitario "Moción con dispensa de trámite de comisión".*

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

33. Memoria del primer taller de trabajo del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, el cual se titula "Pensando el desarrollo de la zona sur y el rol del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

34. Decreto suscrito por el Sr. Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación y Policía, en el cual decretan conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Pérez Zeledón el día 15 de mayo del 2012, con las salvedades que establecen las leyes especiales con motivo de la celebración de los festejos cívicos de dicho cantón.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

35. OFI-002-12-ESV, suscrito por la Sra. Jenny Beatriz Marín Valverde, Coordinadora de Equipo de Valoración del Riesgo Institucional, en el cual indica que en noviembre del 2011, remitieron al Concejo el informe de resultados de la valoración de riesgos practicada en ese año, indica que hasta el momento no han recibido ninguna información acerca del trámite que se le dio al informe citado, por lo que solicita información al respecto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 104-12

24 de abril de 2012

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., expresa que revisará el documento.

36. Copia de SM-0677-2012, suscrito por la Licda. Alejandra Bustamante Segura, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, dirigida a la Comisión de Asuntos Jurídicos, en la cual informa que la solicitud de brindar voto de apoyo al proyecto de Ley N° 18258 referente a autorización para construir un fideicomiso para construcción y equipamiento de infraestructura del MEP, se encuentra en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

La Licda. Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal recuerda a los señores regidores que ya tienen que hacer las declaraciones juradas de la Contraloría, indica que si algún regidor propietario o suplente requiere de colaboración su persona esta en la disposición de designar a un funcionario municipal para que les colabore.

La señora Presidenta Municipal agradece a la señora Alcaldesa y recuerda que ya concluyó la correspondencia razón por la cual solamente podrían referirse a asuntos que se encuentren en la correspondencia.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara solicita que el decreto que se consigna en la nota número 34 de la correspondencia se remita a las direcciones regionales.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal a.i.

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal